

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

COMUNICADOS, ANUNCIOS Y ESQUELAS

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15.—Extranjero doble precio.—Pago anticipado

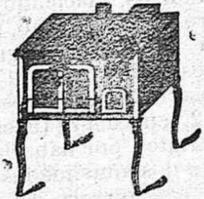
Lunes 3 de Marzo de 1924

El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados 0,50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

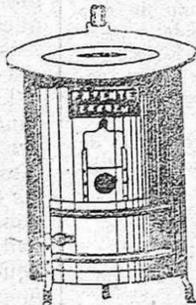
Número de hoy 4.474

GRAN ECONOMÍA

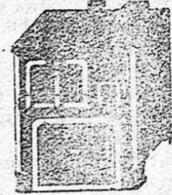
encontrará Vd. empleando para la calefacción de sus habitaciones las estufas para serrín «ERRAZU». Pida Vd. hoy mismo detalles y precios. Cocinas económicas para carbón y leña, termo-sifones, tuberías, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza. Teléfono, 4-66.



Cocina para carbón, tipo Parisien, con patas.



Cocina para serrín, con horno.



Cocina para carbón, tipo Parisien, con carbonera.

GRATIS

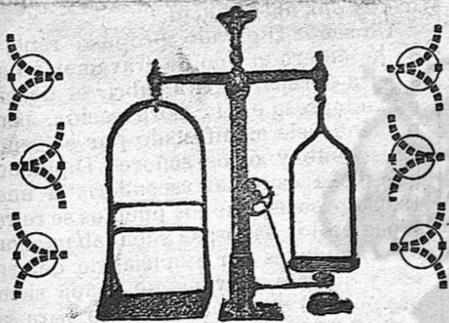
facilita la casa ERRAZU detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cuales se obtiene una gran economía en el gasto de combustible aparte su reducido precio de coste.

Fabricación en gran escala de tubería para estufas, cocinas económicas, termo-sifones, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza - Teléfono, 4-66.

!!! SE ACABÓ EL FRÍO !!!

Esto solo se consigue con las estufas para serrín «ERRAZU». Consumo reducidísimo. Precios ventajosos - La casa facilita gratis precios y detalles, a solicitud - Tubería para estufas, cocinas económicas, termo sifones, etc.

TALLERES ERRAZU - ZARAGOZA - San Lorenzo, 22 - Teléfono 4-66



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:

Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

CONTRA LA TOS
PASTILLAS PECTORALES
DE G. F.
MERINO
E HIJO
EN USO DESDE 1827 // LEÓN

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA

SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
: : : y Tortosa : : :

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata

Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones a plazo con interés variable.—Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de Banca.

Pignoración de Mercaderías

:- CAJA DE AHORROS :-

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts 27.115.426'03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales la del Banco y sus Reservas que ascienden a

PESETAS: 12.700.000.

La crisis de la producción.

Decreto importante.

La «Gaceta» ha publicado el siguiente importante decreto:

Presta el Gobierno especial atención á la crisis cuyos efectos comienzan á acentuarse en importantes ramos de la producción nacional y advierte la falta de órganos perfectamente adecuados, tanto oficiales como de carácter privado, que pudieran suministrar con periodicidad breve y exactitud suficiente las estadísticas que, cifrando los factores de causas posibles de la depresión, escasez y carestía de materias primas, coste de producción, situación de los mercados, etc., así como los efectos de ella (aumento de los obreros en paro ó sometidos á jornadas reducidas, bajas de jornales y demás), facilitarían el conocimiento preciso para la adopción de tiempo en cada uno de los elementos de vida de una industria, según las diferentes comarcas, sería bien difícil apreciar en conjunto el fenómeno de la crisis, y determinar cuál y en qué medida habría de ser la acción del Gobierno para su remedio.

En su virtud, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que por los funcionarios de los servicios de inspección del trabajo y de las delegaciones de estadística, dependientes del Instituto de Reformas Sociales, se realice una información acerca de la vida de las industrias á que la crisis afecta, procurando determinar, con la mayor precisión posible, las causas y efectos de la depresión y las medidas que pudieran remediarla por completo ó atenuarla al menos, debiendo referirse dichos informes al período del primer semestre del corriente año, y ser elevados sucesivamente al Gobierno á medida que se vaya determinando, los relativos á cada rama de la industria, de manera que los últimos puedan ser remitidos á este ministerio dentro del mes de julio próximo.

La manteca y la margarina.

Un decreto de Gobernación dispone: Primero. Que las palabras «manteca» y «mantequilla» deben quedar claramente reservadas para designar la grasa extraída de la leche de vacas ó de la crema de la misma, sin que en modo alguno puedan usar estos nombres los productos grasos de otra procedencia, ni las llamadas mantecas regeneradas ni la «margarina», cuyo nombre genérico abarca tantas mezclas.

Segundo. Que debiendo saber el consumidor en todo momento lo que compra, sin riesgo de engaño, todo artículo alimenticio que, pareciéndose á la manteca, no sea manteca llevará rotulación distinta de este nombre.

Tercero. Que, con el fin indicado, los productos de la margarina puestos á la venta llevarán en las etiquetas y envolturas de sus envases, en primer término, en forma ostensible y en caracteres no menores á cinco centímetros, la palabra «margarina mezclada» ó «margarina» simplemente, sin perjuicio, además, de la marca oficial que garantice su pureza y elaboración, la cual estará sometida á la inspección sanitaria correspondiente.

Cuarto. Que los mismos nombres deberán llevar estos productos cuando sean transportados por vía terrestre ó marítima de cabotaje, exigiéndose asimismo en las declaraciones de transporte y demás documentación referente al tráfico de aquéllas.

Quinto. Que en la importación por las Aduanas queden sujetos estos productos, desde la publicación de esta real orden, á las mismas disposiciones que

regulan en España su inspección y rotulación; y

Sexto. Que las reglas tercera y cuarta entrarán en vigor, para los productos grasos conservados, cuatro meses después de la fecha de esta soberana disposición.

Notas agrícolas.

Necesidad del cobertizo en los gallineros.

Para que un corral sea productivo precisa no sólo la selección del ganado, sino una lógica instalación y buen cuidado en el régimen de las aves: faltando uno de estos factores, la producción es escasa.

El máximun de productos de las aves no se obtiene sólo con excelentes animales y exquisito trato, sino en el local adecuado, pues su falta es el origen de la degeneración de las razas ó de la paralización del aparato productor del huevo.

Dado lo interesante que es este factor (local), vamos á reseñar, y con carácter intuitivo, los modelos adoptados en los países netamente avícolas.

Toda máquina de producción sufre en ésta con los frios, lluvias ó calores que les son perjudiciales; para el buen funcionamiento requiere resguardos, y esto es también muy necesario para la máquina animal.

Un racional sistema de cobertizos exige que la techumbre impida el relente de la noche; fijarse en el suelo enfriado donde pisan los animales al descender de sus pértigas, y como las patas están abrigadas por su posición de permanencia durante el sueño con el propio calor del cuerpo, hace que éstas estén calientes, y la fuerte transición del calor al frío da lugar a un entorpecimiento del oviducto: de aquí la paralización de la postura. Esta necesidad para el ganado recluso es evidente; si observamos las aves del régimen salvaje, que se colocan en lugares secos, como son los protegidos por la copa de los árboles, donde se agrupan los animales, ó inmediatos á las paredes de las edificaciones porque el saliente del tejado lo preserva de la humedad, del relente de la noche, tan dañino para la generalidad de los animales de producción.

En algunas explotaciones avícolas que he visitado, dirigidas por profesionales (algunos considerados como expertos), no atienden á la importancia de los cobertizos, extremo que considero una de las mayores equivocaciones, para lograr el máximun de producción de huevos.

Colocando los animales reclusos, seleccionados y bien cuidados, en locales apropiados, se obtendrán mayores cantidades de huevos, aun en los días fríos ó de fuertes calores.

Juan del CAMPO.

Contra los alarmistas.

En la Presidencia han facilitado una nota que dice:

«Por la Dirección de Seguridad se ha procedido á la busca y captura de alarmistas que se han entretenido en cruzar telefonemas entre establecimientos universitarios, propalando que en unos y otros ocurrieron disturbios, que había heridos y hasta muertos, cuando la realidad es que no se ha registrado el menor desorden en ningún centro docente.

Algunos profesores, no más de dos, que á causa de recientes sanciones impuestas á un catedrático, se han permitido protestas telegáficas en todo inadmisibles, se les procesará en derecho.

A otros, en corto número, que han sabido hermanar la expresión de sus sentimientos y los respetos debidos al

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

poder público, se les ha contestado con la consideración que siempre merece corporación tan respetable.

En cuanto á media docena de alumnos, discolos ó reacios á entrar en clase, las propias autoridades universitarias les impondrán las sanciones, que serán mantenidas con todo rigor.

Esto es todo; y es inútil querer sacar las cosas de quicio.

A quienes contraría que esté España tranquila y atenta á problemas vitales, sin impresionarse por pequeñeces ó enredos, les quedan muchos malos ratos que pasar, pues no es este benéfico ambiente obra exclusiva de la acción gubernamental, sino resultado de la seguridad y buen juicio del pueblo en todas sus clases y sectores, el cual ha respondido al nuevo régimen con una sensata y patriótica conducta.

El Crédito Agrícola.

La Junta nombrada por decreto de 29 de octubre pasado, para el estudio del Crédito Agrícola, acaba de poner término á su trabajo, entregando al jefe del Gobierno un anteproyecto de bases para la creación de un Instituto que cultive aquella especialidad. Desgraciadamente, los cuatro meses invertidos en la labor no nos ofrecen un resultado feliz. Ante el indicado proyecto se sentirán defraudadas muchas esperanzas, y las primeras de ellas serán las de los propios agricultores.

Somos los primeros en reconocer la capacidad y los merecimientos de las dignas personas que componen la Junta. Pero, sin duda, queriendo evitar dificultades y esquivar el fracaso, si hacían cristalizar su concepción del Crédito Agrícola en un proyecto demasiado grande, han caído en el extremo opuesto, confeccionando un proyecto demasiado pequeño, que no resolverá el problema y que ni siquiera será un paliativo estimable.

Por seguro tenemos que el proyecto no ha de satisfacer, por su excesiva modestia y por su equivocada orientación, los deseos del Gobierno. Desde luego, estamos advertidos de que tampoco satisface los de todos los miembros de la Junta. Cuantos hemos seguido las deliberaciones de ésta con la atención merecida, hemos visto bien á las claras cómo estuvieron ausentes de ella representantes de entidades bancarias de gran importancia; cómo se retiraron de la Junta, por absoluta disparidad de criterio, los de la Banca privada, y se mostraron abiertamente en contra los de las Cámaras Agrícolas, y cómo los mismos representantes del Estado, delegados de diversos Ministerios, estuvieron unos al margen y otros decididamente en contra. El fruto logrado es, por consiguiente, obra de un sector de la Junta, mayoría, sin duda. Pero, ¿satisface á esta mayoría el proyecto? Creemos que no, por las mismas dotes de capacidad que en sus individuos reconocemos.

Acaso también, por evitar dificultades y complicaciones, la Junta ha seguido el camino más fácil y cómodo en lo que respecta á la formación del capital del Instituto, base principal y casi única de la cuestión. No contribuyen á constituir ese capital, como parecería natural y lógico, la Banca privilegiada, ni la Banca privada, que hubiera debido ser su principal elemento, ni siquiera las entidades y Sociedades agrarias que han de disfrutar sus beneficios. No. Lo más sencillo y cómodo era pedir al Estado un nuevo sacrificio, utilizar el dinero del contribuyente, sin riesgo y casi sin garantía de los usufructuarios, y se hace y se pide en el anteproyecto. Y eso es, precisamente lo que no se puede, ni debe hacer, y lo que no querrá hacer el Gobierno.

Según la base tercera del anteproyecto, el capital del Instituto será de cien millones de pesetas, que adoptará íntegramente el Estado en los años que crea conveniente, siendo la primera entrega de diez millones. Y nada se habla de la garantía de ese capital, ni de la devolución del mismo, ni de otras ajenas y positivas aportaciones que representarán alguna seguridad para el dinero del contribuyente. Se trata, pues, únicamente de sacar dinero al Estado y de repartirlo entre las Sociedades más afines y simpáticas al Consejo del Instituto que se conforma.

Procedimiento tan cómodo y primitivo, mereció que un digno representante del Gobierno hablara de la «beneficencia agrícola», nombre más adecuado que el de crédito agrícola.

También se habló en la Junta de «confabulaciones» para distribuir el dinero de la nación, y otro representante dijo, con frase graciosa, aunque no justa, que el proyecto así formado despedía cierto «tufillo de sopa boba conventual y graciable».

Cierto, que en la base tercera se habla también de que el Instituto podrá emitir bonos á «un tipo anual que se fije», y obligaciones amortizables «al tipo y con el interés que considere conveniente». Pero esos soñados bonos y obligaciones no garantizados por el Estado, ¿quién los tomaría? No hay, por tanto, para qué hablar de esas alegres fantasías.

Más puesto en razón nos parece el proyecto contenido en el voto particular presentado por el representante del Ministerio del Trabajo y que acompaña al anteproyecto, como otros varios votos particulares, en el cual se proponía

que el capital del Instituto, de cien millones de pesetas también, fuese aportado en su mayor parte por la Banca privada y una menor por el Estado, que de ese modo estaría perfectamente garantido. Además, se concedía al Instituto el privilegio de emitir, con el aval de aquél, una deuda especial amortizable agrícola, sin cobrar más interés que el que el propio Estado tuviese que satisfacer por dicha Deuda. De este modo, el préstamo, gravado con aquél interés y con un recargo del 1,5 por 100 y del 1 por 1000 de comisión, llegaría al agricultor en las mismas condiciones de precio á que lo obtiene el comerciante y el industrial de la ciudad.

Más razonable también y más práctico, el proyecto contenido en el voto particular de la Banca privada, que defendió con gran competencia el conde de los Gaitanes, y en el cual se aborraba todo sacrificio al Estado. Propóniase en éste, como base sustancial, la emisión de unos bonos de garantía, con el aval del Estado, ó emitidos por éste, que el Banco de España descontase por el 90 por 100 al menos, de su valor, y que la Banca privada descontara al 95 por 100. De este modo, la nación no tenía que hacer ningún desembolso, la misión del Instituto se reducía á la meramente inspectora é informativa, y el dinero llegaría al agricultor en condiciones de precio más favorables que las que el Instituto podría fijar, si prosperase lo propuesto.

El espíritu de la Junta ha derivado, desde el primer momento, hacia aquel sencillo y cómodo carril del sacrificio del Estado, como si fuese propósito preconcebido. En eso consiste su error y en eso estribará su fracaso.

(De La Epoca.)

Ferrocarriles.

El Burgos, Soria, etc.

Lo que dice nuestro buen colega El Pueblo Cantabro de Santander:

«Actualmente existe en Madrid una comisión gestora, con representantes de Santander, Burgos, Soria, Zaragoza, Teruel, Castellón de la Plana y Valencia, es decir, de todas las provincias directamente interesadas en la construcción del ferrocarril de Santander.

Recientemente esta comisión ha elevado al señor presidente del Directorio Militar una exposición, en la cual, después de recordarle que reiteradamente y en diferentes entrevistas tiene hechos ofrecimientos cuyo cumplimiento se retrasa notablemente y de exponerle la necesidad de dar colocación á miles de obreros en provincias como las de Soria y Burgos, que en diez años han perdido por emigración treinta y cinco mil habitantes, demuestra que todos los obstáculos presentados á la construcción de este ferrocarril carecen en absoluto de base.

El proyecto de ferrocarril de vía estrecha, aprobado en 1914, fué modificado á petición del ramo de Guerra para convertirse en doble vía ancha, por llenar así mejor los fines estratégicos, y entregado por la comisión gestora al ministro de Fomento en 20 de enero de 1922.

Informado favorablemente por el Estado Mayor Central, pasó á la tercera división técnica de ferrocarriles, la cual, después de un estudio detenido sobre el terreno, lo informó favorablemente, reduciendo el presupuesto que era de 349.740.886,55 pesetas, á 343.340.031,07.

Como obligado trámite pasó después al Consejo de Obras Públicas, y en este punto es cuando comienzan las dificultades.

Ya era un hecho público que la comisión gestora había encontrado empresa constructora con capital suficiente para emprender prontamente las obras, y aquello que á algunos había parecido un ilusorio proyecto, tomaba aspecto de realizarse en plazo corto.

Desde este momento comenzaron á moverse los que se creían perjudicados con tal ferrocarril.

El Consejo de Obras Públicas devolvió el proyecto diciendo que debía someterse á nueva tramitación, con arreglo á la ley de 1912, cuando había sido tramitado por la de 1908, que era la que en realidad correspondía.

El Directorio Militar, entendiéndolo, que no debía ser así, lo devolvió al Consejo de Obras Públicas para que informara nuevamente, en el plazo más breve posible, de la manera más rápida de construir este ferrocarril, y al Consejo de Obras Públicas se le ocurrió contestar que, dadas las necesidades del Estado Mayor Central, el Gobierno podía acordar la construcción por el Estado, con cargo á los tres millones que anualmente se consignaban en el presupuesto del país.

La solución propuesta haría reír si no se tratara de intereses tan cuantiosos para la nación. Tres millones anuales para un presupuesto de 343 millones! ... No había que contar el período de construcción por años, sino por siglos.

Al mismo tiempo decía que el Estado podía aborrarse unos cincuenta millones de pesetas si realizaba directamente la construcción.

Fácil sería demostrar lo contrario, pues, de lo caras que salen todas las construcciones hechas en condiciones tales, los intereses del capital que cada año se fuera empleando en la construcción sin obtener beneficio alguno representarían mucho más que las pretendidas economías. Es, en fin, un informe el del Consejo de Obras Públicas que no tiene principio,

pero si el fin de que no se construya el ferrocarril.

La Comisión gestora de que hemos hablado y que representa á las siete provincias interesadas, en su escrito al Directorio demuestra palpablemente y con números, que dicho informe no puede aceptarse por ninguna persona que esté en su cabal juicio.

En cambio, si se otorga la concesión á una entidad en subasta pública, que es lo que venimos pretendiendo, hasta que el ferrocarril esté prestando servicio, el Estado no tiene que gastar un solo céntimo, y después sólo garantizar el 5 por 100, es decir, la diferencia entre los beneficios obtenidos y el 5 por 100 del capital si los beneficios fueran inferiores.

Que el Estado se beneficie mucho con la construcción de ferrocarriles está sobradamente demostrado, porque el importe de los tributos sobre el aumento de la riqueza que se crea á lo largo de los recorridos y los impuestos que cobra á las empresas ferroviarias, que ascienden al 15 47 por 100 del producto bruto de la explotación, superan seguramente al desembolso que hará para cubrir la garantía de interés al capital empleado.

Se ha hablado del costo exagerado de este ferrocarril, cuyo presupuesto asciende á pesetas 817.476 por kilómetro, y en la Revista de Obras públicas de 15 de Diciembre último, vemos que, al tratar del coste de estos ferrocarriles, dice:

«La construcción de estos ferrocarriles de doble vía costará aproximadamente un millón de pesetas por kilómetro.»

Esto viene á demostrar que no es exagerado el presupuesto.

En la exposición al Directorio Militar, firmada por la Comisión nombrada por las siete provincias interesadas, se dice:

«Ya que el proyecto de ferrocarril de Ontaneda Calatayud, por Burgos y Soria, ha sufrido toda la tramitación que las disposiciones vigentes exigen, apruébese el proyecto reformado y anúnciese la correspondiente subasta, y es de esperar que no falten licitadores, puesto que la Banca española se ha dirigido á V. E. ofreciéndole su concurso para las obras que el Estado precisa realizar.

Y así desaparecerá el recelo que existe en todas las provincias de que el verdadero obstáculo está en la resistencia que oponen los intereses creados al suponer, equivocadamente, que la construcción de un ferrocarril de esta índole puede perjudicarles.»

Es este un asunto de vital interés para Santander, y en el cual se ve una mano, más ó menos oculta, que no cesa de poner dificultades á su realización.

Santander debe confiar en la Comisión gestora constituida en Madrid con carácter permanente é integrada por los representantes de las siete provincias interesadas; pero estar arma al brazo esperando órdenes de ella para intervenir en el momento en que se nos llame, é intervenir todos, las entidades y el pueblo en masa, si fuera necesario.»

El Carnaval en Soria.

Del Carnaval en las calles, ¿para que hablar?

Cuatro mamarrachadas
algún confetti,
serpentina muy pocas
y el *aliguetti*.

Ya no hay humor para las buenas mascaradas, de antaño.

Y vámonos á los Casinos.

Antes, acordémosnos de la «Alegria» ó sea la popular sociedad juvenil que dando realidad á su título, de *Alegria*, se llenan sus locales á los que acude la gente moza, de ambos sexos, que no para de bailar.

Estuvimos ayer un rato en la *Alegria*, y salimos muy reconocidos á la invitación y atenciónes que para con nosotros tuvo su simpático Presidente don Eradio Ortega.

Muy bien, muy bien, por la juventud alegre.

Los Bailes de anoche en los Casinos sorianos:

En el de *Numancia* predominó el buen gusto, la elegancia y la distinción acostumbrada en Sociedad tan eminentemente arraigada en esta numantina tierra.

Máscaras, tan apenas, y á la Junta directiva, especialmente á su *Vice* el amigo Antonio Ruiz, reiteramos expresivas gracias por sus atenciones para con el viejo *Noti*, del solar siempre.

En el popular *Círculo de la Amistad* cuyos inmensos salones, se llenan todos los años en los bailes carnavalescos, hubo menos disfraces que otras veces, pero animación... desbordante y buen humor y fraternidad.

Como en el *Círculo Mercantil*, que no hubo tampoco Comparsas de máscaras, pero sí mucha concurrencia y carácter de fiesta del día.

A todas las Sociedades por igual, agradece-mos las invitaciones y las atenciones recibidas.

Y hoy y mañana sigue el movimiento. (El miércoles, de madrugada, la ceniza..... en la frente.)

J.....

Diputación Provincial

El presupuesto.

Anteayer, con atento B. L. M. del señor Vicepresidente de la Comisión provincial de la Diputación, don José Romero Soria, recibimos la «Nota oficiosa» que á continuación publicamos, rogándonos la inserción. Dice así:

«Habiéndose suscitado una tendenciosa campaña en la prensa local, relacionada con el presupuesto discutido y votado por esta Corporación provincial para el ejercicio de 1924-25, formado por la Contaduría, á la que compete la esfera económica de la misma, y aprobado por la Comisión permanente; la de mi Vicepresidencia, acordó en el día de ayer, al solo objeto de que la opinión no se extravíe, publicar una nota oficiosa en el *Boletín Oficial* y en los demás periódicos, haciendo constar: 1.º que el presupuesto dicho, se diferencia del actual en haber consignado algunas cantidades de importancia para satisfacer al Estado 28.940,70 pesetas por débitos de 2.ª enseñanza (Escuelas Normales é Instituto), por haberlas dejado de abonar en dos anualidades de la cantidad pactada por la Diputación con aquél; 10.000 pesetas para gastos de dementes, por que el coeficiente de éstos aumenta y la cantidad propuesta resultaba insuficiente; 2.500 pesetas para contribuir á la constitución de la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja; 1.000 más para calamidades; 1.500 pesetas para el Consejo provincial de Fomento; otras 15.000 para reforzar consignaciones de gastos de hospitales y hospicios, y á los efectos solo de nivelación, no para gastarlas; se consignaron 15.179,08 pesetas con el fin de llevar á cabo reformas en el Palacio de la provincia, mobiliario y calefacción; otras 800 para satisfacer quinquenios á funcionarios que tienen derecho á ellos, y 3.000 pesetas para elevar en un 10 por 100 el sueldo de algunos, no todos, de los empleados ó subalternos inferiores á 1.500 pesetas; gastos que fueron aprobados por unanimidad.

Un señor Diputado propuso rebajar en un entero el tipo de gravamen á que se gira el reparto para cubrir el déficit, único ingreso en la Corporación, pero habiéndosele manifestado por el señor Presidente y otros señores Diputados que dicha cantidad ascendería á unas 19.000 pesetas; que los pueblos se retrasaban en los pagos; se adeudaban algunas cantidades por estancias de dementes, y que era conveniente tener siempre en Caja una suma bastante para satisfacer todas las atenciones de Beneficencia, hospitales, hospicios, dementes etc., mensualmente, con lo que el crédito de la Corporación acrecía, dicho señor, retiró su proposición, y por consecuencia, la Asamblea, unánime, acordó se girara el reparto al mismo tipo.

Ahora bien; como la base para ello son el importe de las contribuciones rústica, urbana é industrial con datos exactos remitidos por la Delegación de Hacienda á esta Diputación; como la contribución rústica se elevó por el Gobierno en un 25 por 100, la industrial en un 50 por 100, y la urbana también se ha elevado en muchos pueblos por los nuevos catastros, la riqueza que para el año 1923-24 ascendía en toda la provincia á 1.922.522,70, siendo esta la causa de que aún girando al mismo tipo, las cuotas resulten algo más elevadas; sin que haya ningún sobrante por estar el presupuesto nivelado y cubrirse su déficit con el reparto.

Esta nueva Corporación no podía invalidar nada de lo hecho por la anterior; ha informado las reclamaciones presentadas por los pueblos, como ha creído en justicia, y la Superioridad resolverá lo que estime oportuno.»

En el *Boletín Oficial* de la provincia, fecha 29 de febrero pasado, dice el Gobernador civil, lo siguiente:

«Lo que hago público por medio de este periódico oficial para general conocimiento, encargando á los Ayuntamientos de esta provincia ingresen con puntualidad debida el importe de las cantidades que les corresponden con arreglo al reparto girado por la Corporación provincial, para el ejercicio de 1924-25

Soria 26 de Febrero de 1924. —El Gobernador, JUAN PERELLÓ SACRISTAN.»

Noticias.

Banquete á un buen soriano.

El sábado último, tuvo lugar, en el Hotel Comercio, el banquete con que, los funcionarios de Hacienda de esta provincia, obsequiaron á su compañero don Francisco Rebollar con motivo de haber sido jubilado recientemente.

A excepción de dos, que se encontraban enfermos, asistieron todos los empleados, incluso las señoritas, que prestan sus servicios en esta Delegación.

La comida, admirablemente servida en el acreditado hotel del señor Brieve.

A los brindis, se levantó el culto abogado, modelo de jefes y Delegado de Hacienda, don Luis Salcedo, para en frases afectuosas y cordiales, que fueron muy celebradas y aplaudidas ofrecer el banquete al señor Rebollar.

A continuación hicieron uso de la palabra elocuentemente el Inspector don Eduardo del Corral; el Interventor don Francisco Campos, jefe inmediato que fué del homenajeado, y el Secretario don Telesforo García, siendo todos ellos aplaudidos.

Y por último, nuestro buen amigo, el aplaudido autor y digno funcionario don Ignacio de la Iglesia recitó unos inspirados versos que por falta material de espacio sentimos no publicar.

El señor de la Iglesia fué larga y cariñosamente aplaudido.

Con esto se dió fin al banquete, y todos los comensales pasaron ante el homenajeado abrazándole y haciendo votos porque disfrute muchos años de su bien ganada jubilación.

A las muchas felicitaciones recibidas por el señor Rebollar, unimos la nuestra sincera y cordialísima.

Sanciones á los que no pasen la revista anual.

Publica la *Gaceta* una real orden circular en la que se dictan que han de imponerse á los individuos que han dejado de pasar las revistas anuales reglamentarias.

Resuélvese que si apareciese un recluta ó reservista con tres revisiones no pasadas y no corregidas, se les impondrá por las tres en total, la pena de 175 pesetas, y otras 100 por cada nueva falta, todo ello como mínimo.

El arresto subsidiario de insolvencia no excederá nunca de quince días, por el carácter esencialmente gubernativo de la sanción.

Exportación del ganado vacuno.

En Oviedo, el Inspector pecuario ha entregado á la Junta de Subsistencias, y ésta lo remitirá á la Central, un escrito en el que se propone la prohibición de exportar ganado vacuno menor de seis meses, para evitar los daños que produce á la ganadería.

—Sobre todo, vendiendo las terneras en vez de reservarlas para la recría.

Próximas aonaciones de moneda.

Según una interesante información que publica la revista «Las Finanzas», nuestra Fabrica Nacional de la Moneda prepara, ó por lo menos tiene en estudio, la creación de piezas de una mezcla de níquel y cobre por valor de 25, 10 y 5 céntimos de peseta. Con esta aleación se evitan los inconvenientes del bronce ahora en uso, entre ellos la suciedad, y se resuelve lo difícil que ofrecen las monedas de níquel solo, metal que por su superior dureza estropea los troqueles, elevando mucho el precio de la acuñación.

En punto á moneda fraccionaria sería un acierto aún mayor atender á la necesidad que se siente de moneda de plata de medida peseta.

Venia advirtiéndose que escaseaba, y de pronto ha desaparecido casi totalmente.

Los huevos de gallina baratos.

Los sigue expendiendo el Ayuntamiento de Soria y hoy en la Plaza de Abastos han sido vendidas muchas docenas al precio regulador de dos pesetas y diez céntimos.

Subasta de armas recogidas.

El jueves próximo á las once de la mañana en la Casa-cuartel de la guardia civil, de esta capital, tendrá lugar la subasta de armas recogidas á los infractores de las leyes vigentes en la materia.

Las Paradas de sementales.

Este año estarán abiertas 115 días en Soria y los pueblos en que han de ser abiertas así que en breve lo dispongan los Jefes de los Depositos de la Cria caballar.

A la Parada de Soria se destinan 4 caballos; á la de Agreda 3; y á las de Burgo de Osma, Yanguas y Navaleno 2 á cada una de ellas.

Sorteo de la lotería extraordinaria.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto autorizando á la Dirección general del Tesoro público para sustituir el sorteo vigésimonoveno de cada año que es el correspondiente á la segunda decena de octubre, por otro especial de grandes premios, que constará en el actual de 48.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada

uno, divididos en décimos de á 25 pesetas, cuyo producto líquido, sin otras deducciones en concepto de gastos que el importe de las comisiones fijadas para las Administraciones expendedoras, se dividirá en dos partes y serán éstas entregadas una á la Asamblea Suprema de la Cruz Roja, y la otra por terceras partes, al real patronato para la Lucha Antituberculosa, á la entidad que el Gobierno designe para la extinción de la lepra y á la que igualmente determine que haya de combatir el paludismo.

Si es broma... puede pasar.

El diario cortesano *Heraldo de Madrid*, da la siguiente información de la mar de corridas de toros que dice ha de tener lugar en la plaza de toros de Soria, y se expresa así:

«La ha tomado en arrendamiento don Juan Oscar Ossorio, quien se propone celebrar en ella abundantes espectáculos tauromáquicos de todas clases habiendo ya organizado los siguientes:

20 de abril.—Novillada, á cargo de Cocherín y José Pastor con reses de la viuda de Soler.

Festividad de la Ascensión.—Corrida económica con reses colmenareñas, actuando en ella el becerrista Joselito Romeo y la cuadrilla bufa integrada por Cañamón Charlot, Zaracatumba y el correspondiente Botones.

Festividad del Corpus.—Novillada á cargo de Domingo Uriarte y Ramón Corpes, con cornúpetos de don Matías Sanchez.

Festividad de Santiago.—Corrida de toros de Palha, para Puarteret y Vaquerito, interviniendo en el festejo el rejoneador y matador don Eugenio Serrano.

15 de agosto.—Domingo Uriarte, Juan Cabeza y Zapatero II, con reses de Cándido Díaz.

3 de octubre. (Feria de San Saturio).—Aún no está confeccionado el cartel, que se quiere lo integre Veragua como ganadero, y Marcial Lalanda, Nacional II y Algabáño como matadores».

—En cambio de la novillada que darán los aficionados sorianos en beneficio de la viuda é hijos de Pedro Varea, no dice nada, y es la primera que se celebrará.

DESCANSEN EN PAZ.

El viernes último, fortalecida con los santos Sacramentos, falleció en esta capital la bella, simpática y bondadosa señorita Benita López Lacalle, hermana de doña María esposa de nuestro buen amigo el probo funcionario de las Oficinas del ferrocarril soriano don Mariano Marco.

El entierro anteayer sábado por la tarde fué manifestación de duelo muy sentida por tan sensible pérdida y en el pesar de su desgracia acompañamos en el sentimiento á la desconsolada madre de la finada, doña Micaela, así como á toda su apreciada familia.

Hoy á las once de la mañana en la iglesia de San Juan de Rabanera, ha tenido lugar el primer Oficio de fin de año por el eterno descanso de la respetable y distinguida soriana señora doña Angela Calahorra de Ramirez, habiendo asistido numerosa concurrencia de señoras y caballeros presidiendo el duelo el hijo político de la finada don Julio Orensanz que ha venido de Madrid con su distinguida esposa doña Dolores Ramirez y pequeño hijo Julito.

Reciban la renovación de nuestro muy sincero pésame.

En la villa de Ciria, ha fallecido muy cristianamente á los 63 años de edad, la estimada señora doña María Velilla Sanz, viuda de don Juan Ibañez y madre de doña Felisa á la cual y demás familia expresamos desde aquí la condolencia por su irreparable desgracia.

Los estancos y el desoanso dominical

La «Gaceta» publica una real orden, en la que se recuerda á los gobernadores civiles á los alcaldes y á los inspectores de Trabajo, que la expendiduría de tabacos y efectos timbrados están exentas de las leyes del Descanso dominical y Jornada mercantil, y por lo tanto, han de permanecer abiertas todos los días del año, sin excepción y sin sujetarse al horario que rija para los demás establecimientos.

Toma de posesión.

Del pueblo de Fuentecantos nos dicen, que procedente de Zaragoza, ha llegado al mismo en compañía de su distinguida esposa é hijo, el culto Médico don José Payno elegido para la titular y familias acomodadas del partido, cuya matriz es Fuentecantos.

Limesna á los pobres de Soria.

Hoy como lunes de Carnaval, á las tres de la tarde, han sido distribuidas por el Gobernador civil ochenta limosnas de una peseta setenta y cinco céntimos, en especies, á los pobres propuestos por las parroquias de nuestra Ciudad. La mejor nota humanitaria del Carnaval.

Por escándalo público.

Han sido detenidos los jóvenes Casto Calvo Llorente y Cándido Sainz Sarnago, como autores de daños causados, escándalo público y abusos contra las autoridades del pueblo de San

Felices, habiendo quedado á disposición del Juez municipal del mismo.

Daños causados en una arboleda.

Ha sido detenida y puesta á disposición de Juzgado del pueblo de Cigudosa, la vecina del mismo Margarita Ruiz Izquierdo, como presunta autora de daños causados el día 25 de febrero pasado, en treinta y cuatro plantas de una arboleda, propiedad de don Alvaro Vito, de dicho pueblo.

Por Correo y Telégrafo.

El proyecto de administración local y la ley de reclutamiento.

Al llegar á la presidencia el marqués de Estella, acompañado del general Pazos y del ayudante señor López Varela, el cual era portador de un sobre muy voluminoso, el presidente, señalando al sobre, dijo á los periodistas:—Ahí traemos el tono del proyecto de administración local, que ya tenemos examinado y que hoy comenzaremos á estudiar con detenimiento.

Ya tenemos terminado el proyecto de ley de Reclutamiento, que me parece que va á ser muy bien acogido por la opinión

La nueva ley es de orientación francamente democrática. En ella se conceden prórrogas y limitaciones en el servicio en filas, sobre todo para los que tengan que interrumpir trabajos intelectuales

Repito que la opinión apreciará el sentido en que está inspirada y le presentará su beneplácito.

Un periodista preguntó al jefe del Gobierno si había asistido esta tarde á la fiesta celebrada en el Palacio de los condes de Torre Hermosa, y contestó que no había podido hacerlo, como era su propósito, por falta material de tiempo.

La congestión en las líneas del Norte.

Continúan llegando á Madrid con mucho retraso, los trenes del Norte.

Aunque siguen con gran actividad los trabajos para dejar libres las vías, los esfuerzos realizados resultan insuficientes por la enorme cantidad de nieve, acumulada sobre la vía.

Se formó en Madrid un tren con objeto de descongestionar con mercancías algunas estaciones del trayecto; pero no pudo pasar de Villalba, teniendo que retroceder á causa del temporal de nieves.

La interrupción de la línea de Santander ha entorpecido enormemente el tráfico.

Según informes de algunos viajeros llegados por esa línea, el número de vagones detenidos entre las estaciones comprendidas en el trayecto de Venta de Baños á Madrid asciende á 4.000. Todos estos vagones se hallan cargados de mercancías.

Por esta causa, aunque quedarán restablecidas en seguida las comunicaciones, para normalizar por completo el tráfico será necesario un plazo de dos meses.

Otros viajeros llegados á la corte dicen que en algunos puntos de la línea de Santander, la nieve alcanza una altura de tres á cuatro metros

El servicio de trenes se hace con gran dificultad por la línea de Avila, que resulta insuficiente, y como sigue nevando,

do, se teme mucho que también esa línea llegue á interceptarse.

El nuevo directorio del Banco de España.

Hoy lunes, después de la reunión de accionistas del Banco de España, tomará posesión de su cargo el nuevo gobernador don Carlos Vergara.

Campana de Africa.

La hostilidad del enemigo.

Dicen de Melilla, que de Azib-el-Midor salió un convoy para abastecer la posición de Izen Lasen; el servicio fué protegido por una columna mixta que salió de Drius. En el momento de entrar, el convoy fué hostilizado por el enemigo, que se hallaba situado en las alturas de Tauriat Tausat. Nuestras baterías repelieron la agresión; las fuerzas regresaron sin novedad á su punto de salida

Los rebeldes hostilizaron á las fuerzas que prestaban servicios de protección en la posición de Benitez. La guarnición de la misma destacó fuerzas y dispersó al enemigo con fuego de fusil y de ametralladoras.

Otras concentraciones enemigas hostilizaron la posición de Izen Lassen, siendo dispersadas.

Han quedado restablecidas las comunicaciones telefónicas entre las posiciones de Farhat y el campamento de Taférsit.

Doce millones para la Campana

Dicen de Ceuta, que ya ha llegado el cañonero «María de Molina», trayendo de Cádiz la consignación de 12 millones de pesetas para atenciones de aquella zona.

ZOTAL

Desinfectante, Insecticida, Cura llagas, heridas y sarna ó roña del ganado.

Evita toda clase de enfermedades.

-1-

Talleres de ebanistería y fábrica de somiers Casto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.-SORIA
Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.
Venta de mallas sueltas para somiers.

Precios económicos

Importante Sociedad, precisa Organizador Gerente para Sucursal que proyecta instalar en Soria, sueldo inicial 4.000 pesetas anuales más importantes comisiones superiores al sueldo.

Necesario garantía metálica ó papel del Estado 20.000 pesetas.
Diríjanse al Apartado de correos 982, en Madrid.

5-5.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA».

BALNEARIO DE LIÉRGANES

SANTANDER

Unico eficaz para curar los CATARROS de la NARIZ, LARINGE, BRONQUIOS y PULMON, PREDISPOSICION a CONTRAERLOS y CÓLICOS NEFRÍTICOS.

Instalación única en España.—Ferrocarril a Santander.—Telégrafo
Giro Postal.—Garage.—Tennis

El gran sabio, ABATE HAMON,
 ha descubierto la manera de curar radicalmente, sólo por medio de plantas: la Diabetes, Albuminuria, enfermedades del Corazón, Riñones, Hígado, Vías Urinarias, Estómago, Reumatismo, Tuberculosis Pulmonar, Tos, Bronquitis, Estreñimiento, Almorranas, etc., y toda enfermedad considerada incurable sin necesidad de sujetarse a ningún régimen alimenticio determinado.
 Se entrega GRATIS a quien lo solicite, un libro explicativo, dirigiéndose personalmente o por carta a los Laboratorios Botánicos y Marinos Barcelona, P.º de San Pedro, 1; Madrid Arr.ºta. 3; Valencia Historia de Chabaz, 1; Bilbao Heróla 20 (entrada por Puerta de San Juan); San'a Cruz de Tenerife. Alfonso XIII número 8; Alicante, Sagasta 63.

Tarjetas Postales de Soria.
 Puente del río Duero. Museo Numantino (interior). Palacio de los Condes de Gómara. Claustros de la Colegiata. Al mercado (tipo clásico de la tierra). Excavaciones en las ruinas de Numancia. Claustros de San Juan de Duero (trayo de luna). Soportales del Collado. Detalle de los Claustros de San Juan de Duero. Orillas del río Duero. San Saturio, patrón de Soria, repartiendo su fortuna a los pobres (fresco de la Ermita). Portada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera). Interior de la iglesia de San Juan del Duero. Ermita de la Virgen del Mirón. Detalle del pórtico de Santo Domingo. La venta del ganado en la Feria. Ermita de San Saturio. Ermita de la Soledad en el paso de la Dehesa. Plaza de San Esteban en día de mercado. Estación del Ferrocarril.

SE HALLAN DE VENTA, solamente, en la imprenta de este periódico, al precio de diez céntimos cada tarjeta, veinte la vista general de Soria (doble tamaño). :: Queda prohibida su reproducción ::

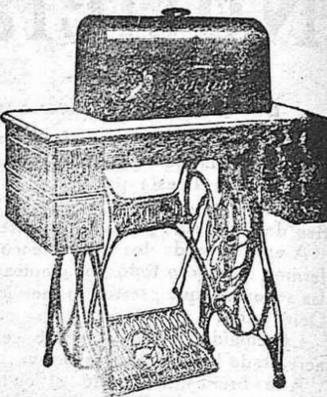
RECIBOS
 para poder sacar mercancías del ferrocarril de Soria, cuando al consignatario se le haya perdido el talón resguardo ó carta de porte.
 Se venden estos bien impresos en la imprenta de este periódico.

PAGARÉS
 para préstamos con arreglo al modelo necesarios. Se venden impresos en papel de hilo, en la imprenta de este periódico.

ESQUELAS DE DEFUNCIÓN
 Se imprimen en la imprenta de este periódico.
 Tamaños y lutos según se deseen y en todas sus planas.
 Se ruega a las personas que las encarguen den los avisos con la mayor antelación para que así las tengan impresas á la hora que las descen.
 Los avisos se reciben, Plaza de Aguirre, 9, planta-baja, en esta imprenta.

NOTICIERO DE SORIA
 La Dirección, Redacción é Imprenta han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta-baja. Próximo al Banco de España y frente á la Administración de Consumos.

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE
 En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.
 Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlizados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.
 Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente á piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.
 Alambres de espio, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS.-FERIAL, 14, SORIA.

WERTHEIM

 SOLIDEZ PATENTE 62387 ELEGANCIA
 Máquinas para coser y bordar MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.
 Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.
 Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) se ñor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.
 Dirección General en España Avión 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

CEREGUMIL FERNANDEZ
 Alimento vegetariano completo
 Fernández &, Canivell y Compañía.-Montilla y Málaga.
 DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.-SORIA.

BANCO HISPANO-AMERICANO MADRID
 Capital: 100.000.000 de pesetas.
 Federado con el Banco de San Sebastián
 Sucursales:
 Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo,

Villafraanca del Panarés y Zaragoza.
 El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:
 Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Beriin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan á facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

Academia de 2.ª enseñanza
 Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.
 Para informes y más detalles dirigirse al Director
DON HONORIO VAZQUEZ
 Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.
 Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre á la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieran honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
 Compañía de Seguros Reunidos.
 Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
 48 años de existencia.
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA
 Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
 Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef.º n.º 125).
 Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envia gratis el Reglamento ilustrado á quienes lo soliciten. -20-

PEPTONA ORTEGA
 Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo.
 Pídase en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid

ANUNCIOS
 Debe usted leer siempre todos los anuncios, por lo que puedan conllevarle.

PROPIETARIOS: Vinda é Hijos de J. R. Chavarri. Lealtad 12.-MADRID

El mejor purgante conocido.—Aguas minerales naturales de
CARABANA
 Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

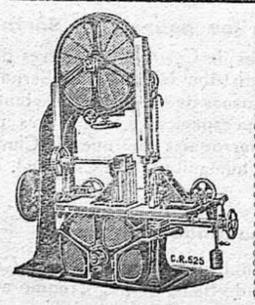
AVISO
 Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folleto del Noticiero de Soria. Año 1924. (3)

ponderaba sobre él por sus riquezas y sus dominios extensos.
 Estimulado por la codicia, Rosendo deseaba que Ambrosio lograra la victoria, mientras que Zulima sentía una secreta inclinación hacia el amable Tomás; la caprichosa diosa Fortuna acabó por decidirse en favor de aquel al cual el amor hubiese deseado arrebatar la palma de la victoria.
 Después que Tomás arrojó de la pista á todos los contrincantes, muchos de los cuales habían quedado tendidos en tierra, hubo de ceder á las fuerzas superiores de su rival, y Rosendo saludó alegremente á Ambrosio su futuro yerno.
 Ni las lágrimas ni las suplicas de Zulima hicieron vacilar á Rosendo en su resolución inquebrantable.
 Vino, pues, el día fijado para la celebración de la boda.
 Zulima, pálida, con los ojos arrasados en lágrimas, más se asemejaba á pesar de su traje nupcial y de sus ricas preesas, á una condenada á muerte que á una feliz desposada.
 Más, antes de sacrificarse á la voluntad inflexible de su padre, antes de ser llevada al altar, quiso pedir consuelo y ayuda á la protectora de las doncellas dolientes y fué á prosternarse ante la reina de los cielos en la capilla del castillo.
 En el reclinatorio carmesí postrada oró así ante la Virgen María:
 — ¡Sin tu auxilio, madre mía, llena de gracia, estoy perdida para siempre; el dolor me matará! Protégeme te lo suplico, preserva á tu hija de la desdicha que la á menaza.
 Cuando Ambrosio, impaciente, vino á suplicarle que se uniese al cortejo nupcial, la encontró prosternada en el poivo de las losas de la capilla, besando el suelo, llorosa y desmayada.
 Con aire tranquilo, maravillosamente confortada por la oración, la pobre niña se irguió y se enlazó al brazo del caballero que iba á ser su esposo.
 Tras los vitrales de la capilla todavía dirigió una última mirada á las almenas de la torre de Viroña, desde donde la contemplaba Tomas con aire sombrío.
 Mandó que, para ir á la iglesia de Nembro, donde había de celebrarse la ceremonia nupcial, se le ensillase la blanca jaquita que le había regalado Ambrosio en la celebración de su cumpleaños.
 Luego que se cumplió su deseo, encaminóse el cortejo á la iglesia de

terrnarse ante la reina de los cielos en la capilla del castillo.
 En el reclinatorio carmesí postrada oró así ante la Virgen María:
 — ¡Sin tu auxilio, madre mía, llena de gracia, estoy perdida para siempre; el dolor me matará! Protégeme te lo suplico, preserva á tu hija de la desdicha que la á menaza.
 Cuando Ambrosio, impaciente, vino á suplicarle que se uniese al cortejo nupcial, la encontró prosternada en el poivo de las losas de la capilla, besando el suelo, llorosa y desmayada.
 Con aire tranquilo, maravillosamente confortada por la oración, la pobre niña se irguió y se enlazó al brazo del caballero que iba á ser su esposo.
 Tras los vitrales de la capilla todavía dirigió una última mirada á las almenas de la torre de Viroña, desde donde la contemplaba Tomas con aire sombrío.
 Mandó que, para ir á la iglesia de Nembro, donde había de celebrarse la ceremonia nupcial, se le ensillase la blanca jaquita que le había regalado Ambrosio en la celebración de su cumpleaños.
 Luego que se cumplió su deseo, encaminóse el cortejo á la iglesia de

Lloyd Norte Alemán-Bremen
 Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América.
 Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,
 El 13 de Marzo el vapor «WERRA» Pesetas 432,80
 El 27 » el vapor «GOTHA» » 422,80
 El 3 de Abril el vapor «WESER» » 432,80
 El 10 » el vapor «SIERRA CORDOBA» 442,80
 El 24 » el vapor «SIERRA VENTANA» 442,80
 En camarote aparte 20 pesetas más sobre el precio de tercera.
 Los Vapores «WERRA», «GOTHA» y «WESER» admiten pasajeros de clase intermedia y tercera y el «SIERRA CORDOBA» y «SIERRA VENTANA» primera y tercera clase.
 CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior
 Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIEN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.
 Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España
LUIS G. REBOREDO ISLA
 En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14.



Guilliet Fils y Compañía
 INGENIEROS CONSTRUCTORES
 DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.
 Sierras y máquinas-Herramientas para trabajar la madera
 Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.
 Pídanse catálogos y presupuestos. -32